ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	4678-25
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ESTABILIZACIÓN EN LA CALLE 37A BARRIO ISLA DEL ZAPATO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	FZ INGENIERIA SE S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901036726-2
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
IDENTIFICACION:	C.C. 91.291.804 de Bucaramanga
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($73.899.000,00) INCLUÍDO IVA
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2026

En Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las partes a saber: La Secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY identificada con cedula de ciudadanía No 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 106 de marzo de 2025; y quien para los efectos de este contrato se denominará de EL DISTRITO CONTRATANTE (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, FZ INGENIERIA SE S.A.S con NIT 901036726-2, representado legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ, identificado con C.C. 91.291.804 de Bucaramanga, en adelante el "Contratista"; suscriben la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha, y

CONSIDERANDO:

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.

2. Que mediante Registro Presupuestal No. 25-10040 del 27 de noviembre de 2025, la Secretaría de Hacienda y del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

3. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.18436359 del 05 de diciembre de 2025, la Secretaría Jurídica legalizó el respectivo contrato.

4. Que el contratista presentó los documentos de afiliación a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar), de todo el personal a vincular en los trabajos, los cuales fueron verificados por el supervisor.

5. Que el contratista presentó los Paz y Salvos de entrega de dotación del personal a utilizar.

ACUERDAN:

1. Fijar el día cinco (05) de diciembre de 2025 como fecha de iniciación de trabajos contemplados en el presente contrato.

2. Fijar el día cuatro (04) de junio de 2026 como fecha de finalización de los trabajos objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

3. Que el contratista deberá actualizar las garantías a partir de la fecha del acta de inicio.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los cinco (05) de diciembre de 2025.

CONTRATISTA
FZ INGENIERIA SE S.A.S
R.L. FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ

JEFE DE LA DEPENDENCIA
JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura